República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 08 de julio de 2016.-

Señores
LA SOLUCION
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16/2016, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº68 CARLOS ANTONIO LOPEZ. ID Nº314.368.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16/2016,** a la Empresa **SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **San Rafael Construcciones,** propiedad del **Sr. Teodoro Arce,** domiciliado en Santísima Trinidad y Adolfo Riquelme - Coronel Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad **Nº1.865.635,** con **RUC Nº1865635-8,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.44.607.500 (guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos siete mil quinientos), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Unidad Operativa de Contrataciones

Sr. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 08/07/2016

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 08 de julio de 2016.-

Señores
CHRISTIAN ZARZA CONSTRUCCIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16/2016, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº68 CARLOS ANTONIO LOPEZ. ID Nº314.368.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16/2016,** a la Empresa **SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **San Rafael Construcciones,** propiedad del **Sr. Teodoro Arce,** domiciliado en Santísima Trinidad y Adolfo Riquelme - Coronel Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad **Nº1.865.635,** con **RUC Nº1865635-8,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.44.607.500 (guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos siete mil quinientos), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO – Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Adrian Barreiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: Christian Zarza Aguirre
Firma

Aclaración de Firmas

FECHA: 08 / 07 / 2016

República del Paraguay
Municipalidad de Coronel Bogado
Peatonal Yegros Nº. 839 e/ Mcal. Estigarribia y Julia Cueto de Estigarribia
Teléfono y Fax: (0595) 741-252211
Departamento de Itapúa.

Coronel Bogado, 08 de julio de 2016.-

Señores
SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16/2016, PARA LA REPARACION DE INFRAESTRUCTURA EN LA ESCUELA BASICA Nº68 CARLOS ANTONIO LOPEZ. ID Nº314.368.
Presente.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted/s a objeto de informarle la Adjudicación del llamado por **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº16/2016,** a la Empresa **SAN RAFAEL CONSTRUCCIONES,** al mismo tiempo le informamos que se procedió al Acta de Apertura de las Ofertas de acuerdo a lo que establece la Ley Nº 2.051/03, y el Decreto Reglamentario Nº 21.909/03 de Contrataciones Públicas, referente a la forma y plazo de presentación.

De acuerdo al análisis realizado por los miembros de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Coronel Bogado, considera oportuno dar su dictamen favorable para adjudicar a la Empresa **San Rafael Construcciones,** propiedad del **Sr. Teodoro Arce,** domiciliado en Santísima Trinidad y Adolfo Riquelme - Coronel Bogado - Itapúa, con número de cedula de identidad **Nº1.865.635,** con **RUC Nº1865635-8,** y por cumplir con todos los requisitos técnicos, documentales y financiero, por la suma de **Gs.44.607.500 (guaraníes cuarenta y cuatro millones seiscientos siete mil quinientos), IVA incluido** de conformidad a la disponibilidad presupuestaria.

Sin otro particular lo saludo atentamente.

MUNICIPALIDAD DE CNEL. BOGADO
Dirección Operativa de Contrataciones

Lic. Carlos Adrian Bareiro
Encargado del Dpto. de U.O.C.

RECIBIDO POR: _____ _____
Firma Aclaración de Firmas

FECHA: 8/07/16